

CORREO ARGENTINO OFICINAS
TOMO III
 FRANQUEO

SEGURIDAD

5c
 INDIQUE EL NUMERO CORRECTO DE CODIGO POSTAL
 REPUBLICA ARGENTINA

20c
 Coloque aquí sus estampillas
 REPUBLICA ARGENTINA

CORRIENTES EN EL SIGLO XX



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
fundación aguas DE CORRIENTES

EXPRESO



LA HISTORIA DE CORRIENTES VA A LA ESCUELA

9 789872 170837 \$ 00.00

FAJA DE SEGURIDAD

**Programa Editorial de:
Fundación Aguas de Corrientes
y
Universidad Nacional del Nordeste**

Fundación Aguas de Corrientes Consejo de Administración

Presidente	Dr. José Jorge Chamas
Vicepresidente	Dr. Jorge Isaac García
Secretario	Cr. Pablo Gustavo Chamas
Tesorero	Cr. Roque Rogelio Roibón
Vocal 1°	Sr. Jorge Gutnisky
Vocal 2°	Dr. Joaquín García
Vocal 3°	Prof. Mabel Muzzio
Vocal Suplente	Dr. Raúl Osvaldo Marasco
Vocal Suplente	Cr. Alfredo Ataliva Schweizer
Vocal Suplente	Arq. Pablo Federico Langus

Universidad Nacional del Nordeste

Rector	Arq. Oscar V. Valdés
Vicerector	Dr. Hugo Domitrovic
Secretario General Académico	Med. Vet. Orlando A. Macció
Secretario General de Cs y Técnica	Dr. Ángel J. V. Fusco
Secretaría General Administrativa	Cra. Susana Correau de Dusek
Secretario General de Asuntos Soc.	Ing. Ramón Esquivel
Secretario General de Ext. Universitaria	Ing. Hugo D. Dominguez

Coordinación Inter Institucional

Eugenia Fuentes (FAC)
Arq. Ángela Sanchez Negrette (UNNE)

Producción Ejecutiva y Edición

Lic. Cecilia E. Bianciotto

Coordinación Académica

María del Mar Solís Carnicer

Corrección Lingüística de textos

Mgter. Lucía Inés Puppo



La historia de Corrientes va a la escuela

TOMO III

Corrientes en el Siglo XX

Autores:

María del Mar Solís Carnicer . Adriana María Covalova . María Silvia Leoni . Ángela Sánchez Negrette . María Gabriela Quiñónez . Dardo Ramírez Braschi . César Héctor Zarrabeitia . Enrique C. Schaller .



Diseño de Tapa (*)

Lic. Fabián Blumenstein - MultiNexo

Diseño y Diagramación

Lic. Mariana Rodríguez - MultiNexo

Impresión

Imprenta de la UNNE. Las Heras 727. Resistencia, Chaco.

ISBN

978-987-21708-3-7

Ira Edición

Diciembre, 2008

Argentina

(*) Para la realización de la tapa se utilizó parte del mapa del folleto "Corrientes Argentina" del Automóvil Club Argentino, en homenaje al 400 aniversario de la fundación de la Ciudad de Corrientes.



CAPÍTULO I

La política correntina en el siglo XX

**María del Mar Solís Carnicer – César Héctor Zarrabeitía –
Dardo Ramírez Braschi**



La vida política en Corrientes en la primera mitad del siglo XX (1909 - 1955)

María del Mar Solís Carnicer

Presidentes de la Nación

Etapa Radical

1916 a 1922: Hipólito Irigoyen

1922 a 1928: Marcelo T. de Alvear

1928 a 1930: Hipólito Irigoyen

Golpe Militar

1930: José Felix Uriburu

Restauración Conservadora

1932 a 1938: Agustín P. Justo

1938 a 1942: Roberto Ortiz

1942 a 1943: Ramón Castillo

Golpe Militar

1943 a 1944: Pedro Pablo Ramírez

1944 a 1946: Edelmiro J. Farrell

Etapa Peronista

1946 a 1952: Juan Domingo Perón

1952 a 1955: Juan Domingo Perón

Golpe Militar

1955: "Revolución Libertadora"

En febrero de 1912 el Congreso Nacional sancionó la denominada Ley Sáenz Peña, con la cual se buscó reformar el régimen electoral vigente a nivel nacional. Esta Ley provocó profundas transformaciones en la vida política argentina, pues con ella se adoptó el sistema de sufragio restringido, que adjudicaba, a la mayoría, las dos terceras partes de los cargos elegibles y a la minoría un tercio; además estableció

la obligatoriedad y el secreto del sufragio. La obligatoriedad del sufragio permitió ampliar la participación política del ciudadano en las elecciones que, con las garantías que brindaba el carácter secreto del voto, pudo ejercer sus derechos políticos con mayor libertad. La aplicación de esta ley en las elecciones nacionales de 1916, permitió el acceso del radicalismo a la presidencia de la república por primera vez, iniciándose un nuevo período en la historia política argentina. Por estos motivos se considera que desde 1912, se inicia en el país la democratización de la política y de la sociedad.

A partir de allí, se distinguen en la política argentina de la primera mitad del siglo XX, tres períodos históricos que se identifican por el predominio de un determinado partido o sector político en el gobierno nacional y la interrupción de los mismos como consecuencia de golpes militares. Así, entre 1916 y 1930 se identifica la etapa radical; entre 1932 y 1943

los años de la denominada restauración conservadora y desde 1946 hasta 1955 el período del predominio del peronismo. A su vez, en 1930, 1943 y 1955 sendos golpes militares derribaron a los gobiernos constitucionales y provocaron un reacomodamiento de las fuerzas políticas.

La historia política de Corrientes de estos años tiene ciertas peculiaridades que deben resaltarse. Iniciamos 1909, pues ese año se produjo la firma del primer pacto político entre los partidos Autonomista y Liberal, hecho fundamental para entender la historia política de Corrientes de todo el siglo XX. Al mismo tiempo, durante los años de la etapa radical, Corrientes se mantuvo bajo el predominio de gobiernos de partidos conservadores, siendo la única provincia argentina que no tuvo un gobierno radical durante todos esos años. El radicalismo recién accedería al gobierno provincial en 1946, año en que el peronismo conquistó no sólo el gobierno nacional sino todos los gobiernos de las provincias, con



la única excepción de Corrientes. Por otro lado, las intervenciones federales incidieron en la política provincial; Hipólito Yrigoyen lo hizo en dos oportunidades (1917 y 1929), Ramón Castillo en 1942 y Juan Domingo Perón en 1947.

El sistema político en Corrientes en la primera mitad del siglo XX

La constitución de 1913 y el diseño institucional provincial

Al iniciarse el Siglo XX, la Constitución de 1889 regía el sistema político provincial. En ella se estableció la existencia de un poder Legislativo bicameral compuesto por una Cámara de Senadores y otra de Diputados, además se adoptó el sistema de representación proporcional para todas las elecciones provinciales. Esta Constitución estuvo vigente hasta 1913, cuando con una reforma se buscó modernizar las instituciones y dar mayor solidez al sistema electoral provincial, en tiempos en que la ley

electoral nacional de 1912 exigía la adaptación de los sistemas provinciales al nacional.

Corrientes no estaba dispuesta a modificar su régimen electoral, por medio del cual podían obtener representación todos los partidos políticos en forma proporcional a los votos obtenidos, por ello conservó el régimen de 1889. Sin embargo, incorporó algunas de las reformas planteadas en la ley electoral nacional, como la instauración de una Junta Electoral Permanente compuesta por los miembros del Superior Tribunal de Justicia, con atribuciones de organizar los comicios, velar por su funcionamiento, efectuar los escrutinios y juzgar sobre su validez.

Con respecto a la Constitución de 1889, se mantuvo la elección indirecta del gobernador y vice, a través de un Colegio Electoral, donde los electores eran elegidos en igual número y modalidad que los diputados provinciales. Se votaban listas de electores a gobernador, obteniendo cada lista un número proporcional de representantes en relación con los votos obtenidos. Reunido el Colegio Electoral, que tenía 26 miembros, se debía elegir al gobernador con la mayoría absoluta de sus integrantes (es

decir se necesitaban al menos 14 votos para consagrar a un gobernador).

Aplicando el sistema de la proporcionalidad para la elección de los ciudadanos que desempeñarían el Poder Ejecutivo de la Provincia, resultaba sumamente difícil que una sola fuerza pudiera lograr la totalidad de los electores necesarios para consagrar la fórmula triunfante. La consecuencia fue que, usualmente, dos o más partidos tuvieran que coincidir en la integración de una candidatura común.

La Constitución de 1913 estuvo vigente hasta la reforma realizada en 1949, aunque producida la caída del peronismo con la denominada Revolución Libertadora en 1955, quedó sin efecto volviéndose a la anterior que recién sería reformada en el año 1964.

Los partidos políticos en Corrientes en las primeras décadas del siglo XX

A principios del siglo XX, eran tres las fuerzas políticas actuantes en la provincia: el



Liberalismo, el Autonomismo y el Radicalismo. Hacia 1946 irrumpe el Peronismo en el espacio político nacional y provincial, constituyéndose en una nueva fuerza que, desde entonces, tendría también un lugar protagónico en la vida política de Corrientes. Existieron también otras agrupaciones políticas como el Socialismo, el Comunismo y el partido Demócrata Progresista, que con una actuación intermitente durante la primera mitad del siglo XX, no lograron conformar espacios políticos de relevancia, tanto por su limitado apoyo electoral, como por su escasa influencia en el debate político provincial.

Sin duda, quienes dominaron la política provincial durante la primera mitad del siglo XX fueron los representantes de los dos partidos provinciales tradicionales (Autonomista y Liberal), también conocidos como partidos conservadores (a partir de su oposición al Radicalismo). Liberales y autonomistas sufrieron, durante esos años, constantes fraccionamientos y divisiones internas que sin embargo no debilitaron su poder, pues la práctica de la política del acuerdo entre ellos, con

otros sectores y algunos rasgos institucionales del sistema político provincial, les permitieron mantenerse en el gobierno hasta 1943. Los radicales, que se habían constituido en Corrientes a fines del siglo XIX, no pudieron acceder al gobierno provincial durante toda la etapa radical (1916-1930) y recién tendrían la posibilidad de gobernar la provincia en 1946, convirtiendo a Corrientes en el único distrito en el que el peronismo no pudo acceder al gobierno en esas elecciones.

[Los dos partidos provinciales tradicionales: Autonomista y Liberal](#)

Las características originarias de los dos partidos provinciales son coincidentes con las de los denominados “partidos de notables” propios de fines del siglo XIX, donde las agrupaciones se nucleaban en torno a algunas figuras representativas, sin importar la estructura propia de la organización. La debilidad de sus organizaciones internas favoreció el faccionalismo y acentuó su carácter personalista. Este personalismo, al mismo tiempo, contribuyó a la fragilidad de los grupos, que se armaban y quebraban constantemente, en torno a diferentes líderes.

Hacia 1912 comenzaron a identificarse con el calificativo de conservadores, nombre con el cual buscaban contraponerse al radicalismo que para esos años empezaba a tener mayor incidencia en la vida política nacional y provincial.

Los principales dirigentes liberales de la primera mitad del siglo XX fueron: Leopoldo Sosa, Evaristo Pérez Virasoro, Adolfo Contte, Eulogio Cabral, Mariano Loza y Ernesto Meabe, entre otros. En el partido Autonomista, se distinguió el liderazgo de Juan Ramón Vidal, que presidió el partido de manera ininterrumpida desde 1886 hasta 1940. Un rasgo dominante del autonomismo de Vidal fue la cohesión y la estabilidad. Tras su muerte, en 1940, el partido se dividió en dos, siendo Diómedes Rojas y Elías Abad, los principales referentes de cada una de las fracciones partidarias.

[El radicalismo correntino](#)

El radicalismo se organizó en Corrientes hacia fines del siglo XIX como un desprendimiento del liberalismo mantillista; pero recién en 1909 sancionó su carta orgánica y se preparó para participar en las elecciones provinciales. Ángel Blanco fue



su principal referente, desde su formación hasta 1919, año en el que falleció. Durante esta etapa sufrió varios quiebres como resultado del proceso de continua reorganización que tuvo que soportar, al recibir constantes incorporaciones. Estos nuevos miembros llegaban de los partidos tradicionales; muchos eran personas reconocidas de la elite política local y reclamaban un lugar de relevancia dentro de la estructura del nuevo partido. Ésto generó constantes reubicaciones de las autoridades del radicalismo, de manera de poder incluir a los nuevos miembros, no obstante originó rápidas divisiones internas entre las diferentes líneas.

De las divisiones sufridas por este partido, la más importante fue la que se produjo en 1924, entre personalistas y antipersonalistas, pues implicó diferencias ideológicas profundas entre ambos sectores y no sólo conflictos personales entre dirigentes. El antipersonalismo, a pesar de defender su origen radical, estaba más cercano ideológicamente a los partidos conservadores, y en Corrientes esa cercanía derivó en un acuerdo con el partido autonomista con el que se conformó la Concordancia después de 1930.

Tanto liberales como autonomistas se sentían los verdaderos representantes de Corrientes; al radicalismo lo veían como una ideología foránea que no respondía a la identidad provincial. El radicalismo, por su parte, se consideraba baluarte de las libertades públicas. Creía que el partido había nacido para sostener en alto los principios de la Constitución Nacional, por ello hacían gala de ser un partido principista y dueño de una unidad orgánica. Se percibían a sí mismos como una fuerza viva de renovación y de progreso político que miraba hacia el futuro; opuesta a los “partidos personalistas del pasado”, caracterizados por sus “querellas estériles, egoísmos, intereses creados, gobiernos de círculo, oposición sin programa ni bandera”. Estaban convencidos, por eso el verdadero ejercicio de la ciudadanía se hacía a través de la filiación radical.

[La política del Acuerdo](#)

La aparición del radicalismo en la competencia electoral provincial, obligó a los dirigentes de los partidos tradicionales a proponer algunas transformaciones en sus modos de hacer política. Uno de los medios que encontraron más efectivo para seguir manteniendo

el predominio político provincial, fue recurrir a la política del acuerdo.

Desde 1889, autonomistas y liberales, habían iniciado un lento proceso de acercamiento, con diferentes resultados, pero en 1909 esta práctica se tradujo en la firma del “primer pacto político de gobernabilidad” entre ambos. A partir de allí, esta política adquirió una nueva dimensión, que marcaría una ruptura con la tradicional práctica de los acuerdos propia de los partidos de notables del siglo XIX, para institucionalizarse acorde con los nuevos tiempos y las exigencias de transparencia política, que imponía el nuevo clima de ideas de los años del centenario de mayo.

Además, es relevante tener en cuenta, el incentivo que significó para los autonomistas y liberales la organización del radicalismo en Corrientes, que en 1909 firmaba su carta orgánica y se preparaba para ingresar con todas sus armas a la lucha electoral. Tanto autonomistas como liberales, a pesar de seguir existiendo como partidos independientes y hasta con diferencias y conflictos importantes, frente al radicalismo, se sentían cercanos en la lucha. Impedir que el radicalismo



ocupara los principales espacios de poder en la provincia, fue un objetivo compartido por ambas agrupaciones, que vieron en el cumplimiento de ese cometido la defensa de la provincia y su tradición. La política del acuerdo, a partir de la presencia del radicalismo en la competencia ínter partidaria, se transformó para los conservadores, en la forma más civilizada de hacer política y más acorde con la tradición provincial.

Los dos acuerdos que firmaron autonomistas y liberales en la primera mitad del siglo XX (en 1909 y 1921) trataron sobre la alternancia en el gobierno de los dos partidos, y la equidad en el reparto de los cargos provinciales y nacionales. Sin embargo, y pese a los esfuerzos por mantenerlos en el tiempo, tuvieron la efímera duración de seis años. El primero se quebró en 1915 y el segundo en 1927. Los motivos que llevaron a la ruptura en ambos casos, estuvieron relacionados con los espacios de poder que cada uno de los partidos creía que le correspondía. De ese modo, los grupos que se veían sin representación, presionaban al gobierno y terminaban retirándole su apoyo. Estos conflictos generaron, a su vez, divisiones

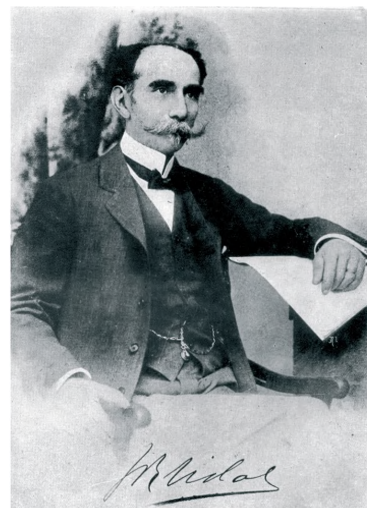
internas las agrupaciones, situación que se repitió en las dos ocasiones.

La política del acuerdo, más allá de sus avatares y conflictos, cumplió su objetivo principal: permitió a sus aliados mantenerse en el poder, tal como puede verse en el resultado de las elecciones gubernativas hasta 1925. En todas ellas, incluso la que se realizó después de una intervención radical, resultó ganadora una fórmula conservadora con un representante de cada partido. Así en 1909 triunfaban Juan Ramón Vidal (autonomista) y José R. Gómez (liberal); en 1913 eran elegidos gobernador Mariano I. Loza (liberal) y vicegobernador Eugenio Breard (autonomista); en 1919 (luego de una intervención radical) resultaba ganadora la fórmula Adolfo Contte (liberal) - Edmundo Resoagli (autonomista); en 1921 asumió el gobierno el binomio José E. Robert (liberal) - Pedro Díaz Colodrero (autonomista) y en 1925 obtuvo la gobernación Benjamín S. González (autonomista) acompañado por Erasmo Martínez (liberal).

En oposición a esa práctica coalicionista de los partidos conservadores, el radicalismo proclamó la intransigencia. Se opuso a la política del acuerdo

y así lo declamó en todas sus convenciones. Consideraban a la política del acuerdo anti-radical y solidaria con el régimen que ellos querían transformar.

Los gobiernos de Juan Ramón Vidal (1909-1913) y Mariano Loza (1913 - 1915)



Imag. 1: **Juan Ramón Vidal.** Gobernador de Corrientes (1909 - 1913).

El segundo mandato de Vidal se caracterizó por la constante preocupación del desarrollo de la economía provincial. Para ello realizó una política de colonización adquiriendo tierras destinadas a la



creación de colonias agrícolas e impulsó medidas tendientes a mejorar la calidad del ganado a través de la mestización. A su vez, estas medidas fueron apoyadas con la fundación del segundo Banco de la Provincia de Corrientes en 1912.

En cuanto a las comunicaciones, y por medio de un empréstito externo construyó el Ferrocarril Económico, de trocha angosta, que unía la capital con San Luis; inauguró además, la línea a General Paz y estimuló el desarrollo del Ferrocarril del Nordeste Argentino.

Una medida adoptada por la Iglesia Católica, que fue muy bien recibida por el pueblo religioso de la provincia fue la creación, en 1910, de la diócesis de Corrientes siendo Luis María Niella su primer obispo.

La administración del liberal Mariano Loza estuvo signada por la crisis política que se desató tras la ruptura del pacto entre los partidos gobernantes. Un sector importante del autonomismo liderado por Vidal se retiró del gobierno y quitó el apoyo al poder ejecutivo. A partir de allí, iniciaron una fuerte actividad opositora que derivó en la intervención federal de la provincia en 1916.

El radicalismo en el Gobierno Nacional: su relación con las provincias

Gobernadores de Corrientes

Los gobiernos del Acuerdo

1919 a 1921: Adolfo Contte

1921 a 1925: José E. Robert

1925 a 1929: Benjamín González

Intervención Federal

En 1916 el partido radical accedió al gobierno nacional y su caudillo y jefe, Hipólito Yrigoyen, llegó a la presidencia iniciando un período de predominio radical que se extendió hasta 1930.

Uno de los objetivos con los cuales llegó el radicalismo al poder, fue eliminar las prácticas del régimen conservador que aún se mantenían en algunas provincias, para ello utilizó el recurso de las intervenciones federales, a las que denominó “reparadoras” pues intentaban modificar los vicios de la democracia restringida caracterizada por el fraude electoral.

Durante estos años Corrientes recibió dos intervenciones federales, una en 1917 y otra en 1929, pero ninguna de las dos logró socavar el poder de los partidos tradicionales de la

provincia, que se mantuvieron en el gobierno provincial.

Los Gobiernos del Acuerdo (1919 - 1927)

Durante los años de predominio radical en la nación, Corrientes se mantuvo bajo gobiernos conservadores. La intervención federal de 1917 llegó a Corrientes cuando el pacto autonomista-liberal estaba roto; esa situación creó ciertas expectativas en cuanto a un posible triunfo del radicalismo en las elecciones, pero eso no ocurrió porque el acuerdo se reanudó en 1919, en el momento preciso en que se definía el futuro gobierno provincial en el Colegio Electoral.

En esa oportunidad, autonomistas, liberales (que en ese momento se llamaban Concentración Cívica) y liberales de tradición (un sector del liberalismo que se separó de la Concentración Cívica a principios de 1919) votaron por el liberal Adolfo Contte como gobernador de la provincia.

Este nuevo acuerdo se selló por escrito en el año 1921, y permitió el acceso del liberal José Robert a la gobernación de la provincia. El acuerdo se rompió finalmente en 1927, cuando un nuevo conflicto



entre los partidos aliados derivó en la ruptura del pacto, durante el gobierno del autonomista Benjamín González.

por tanto tiempo abandonada en la provincia. Además se dio importancia al desarrollo cultural y el saneamiento administrativo.

Tras la ruptura del pacto

y militares. Corrientes continuó intervenida, pero esta vez por el gobierno de facto de José Félix Uriburu.

En 1931, un sector del radicalismo afectó la figura de Yrigoyen, bajo el mando del Teniente Coronel Gregorio Pomar, organizó una rebelión en contra del gobierno. Esa insurrección tuvo repercusión en varias localidades del interior de la provincia, pero fuerzas nacionales lograron sofocar el levantamiento luego de pocos días. Otros levantamientos radicales que se produjeron posteriormente también fueron neutralizados por el gobierno.



Imag. 2: **Benjamín Solano González.** Gobernador de la Provincia de Corrientes (1925 - 1929).

Las administraciones de Contte y Robert estuvieron signadas por una profunda crisis financiera, que limitó las posibilidades de realización de grandes obras; aunque se preocuparon por mejorar la educación y la organización de los municipios además de la refacción de importantes edificios públicos. En el gobierno de González, en cambio, se impulsó nuevamente la realización de obras entre las que se destacaron la ampliación de la red caminera, fundamental para permitir la comunicación

entre autonomistas y liberales, la oposición se endureció; situación que derivó en una nueva intervención federal en 1929, a pocos días de la finalización del mandato del gobernador.

[El Golpe de 1930 y la Revolución de Pomar](#)

El 6 de septiembre de 1930 un golpe de estado derrocaba al presidente Yrigoyen e inauguraba un período signado por la alternancia de gobiernos civiles

La restauración conservadora (1932 - 1943)

Gobernadores de Corrientes

La restauración conservadora

1932 a 1935: Pedro Numa Soto

1935 a 1939: Juan Francisco Torrent

1939 a 1942: Pedro Numa Soto

Intervención Federal

En 1931, producto de un acuerdo entre conservadores y radicales antipersonalistas, asume la presidencia de la República Agustín P. Justo.



Con él se inauguraba un nuevo período de la historia política argentina conocido como “la restauración conservadora”, pues tras la experiencia radical y el golpe de estado de 1930, los conservadores consiguieron retornar al gobierno nacional. Estos años se caracterizaron por la utilización del fraude electoral al que denominaron “fraude patriótico” con el cual buscaron controlar la sucesión, especialmente después de que el radicalismo decidiera levantar la abstención electoral en 1935. A Justo lo sucedió Roberto Ortiz, un radical antipersonalista que quiso limitar el uso del fraude pero que, debido a una enfermedad que lo aquejaba, debió delegar el gobierno en su vicepresidente Ramón Castillo. A este conservador catamarqueño le tocó terminar el mandato en un período crítico para la política internacional, signado por la segunda guerra mundial. Aún no se habían definido los candidatos para la sucesión presidencial cuando un nuevo golpe militar, realizado el 4 de junio de 1943, puso fin a esta etapa.

La crisis económica mundial desatada en 1930, será el contexto en el que se desarrollarán estos gobiernos que debieron establecer

medidas para contrarrestar sus efectos.

[Corrientes en la década del '30: crisis económica y política](#)

Después de dos años de intervenciones federales, en 1932, tras un proceso electoral complicado, asumió el gobierno provincial un binomio compuesto por un radical antipersonalista y un autonomista. Esta elección constituyó en Corrientes la “Concordancia”, que reinició la política del acuerdo, pero esta vez entre el partido Autonomista (denominado ahora demócrata) y el Radical Antipersonalista (un sector del radicalismo escindido hacia mediados de la década del 20 que se oponía al liderazgo de Hipólito Yrigoyen).

Durante esta década (1932 - 1942) gobernaron Corrientes: Pedro Numa Soto (antipersonalista) en dos oportunidades y Juan Francisco Torrent (autonomista).

Esos años estuvieron marcados por la crisis económica y las dificultades financieras, consecuencia de ello fueron los atrasos en el pago de los haberes de los empleados públicos, especialmente los docentes, a los que llegó a debérseles treinta meses de sueldo.

A pesar de las crisis, durante el gobierno de Torrent, pudieron realizarse algunas obras importantes. En cuanto a las comunicaciones: se amplió la red de caminos, se mejoraron los servicios del Ferrocarril Nordeste Argentino y Económico y se extendió la red telefónica. Numa Soto, por su parte, se preocupó por mejorar la organización comunal, área en la que la tarea fue amplia y por cierto, necesaria. El 6 de octubre de 1942 una nueva intervención federal llegaba a Corrientes decretada por el presidente Ramón Castillo.

La etapa peronista

Gobernadores de Corrientes

La etapa peronista en Corrientes

1947: Intervención Federal

1949: Juan Filomeno Velazco

1952 a 1955: Raúl Benito Castillo

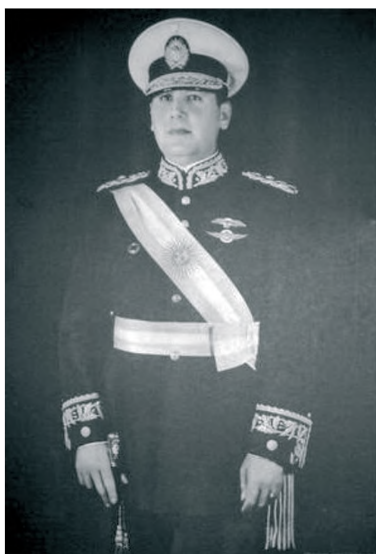
**1955: “Revolución Libertadora”
*Intervención Federal***

El 4 de julio de 1943 un nuevo levantamiento militar derrocaba al presidente Castillo, este hecho marcaría el inicio de una nueva expresión política que ejercería el poder por muchos años en todo el país.



Esta fuerza, el peronismo, incorporará a una gran masa de la población a la vida política nacional, especialmente a los sectores populares y a los obreros.

Juan Domingo Perón, líder de este movimiento, a través de la Dirección del Departamento Nacional del Trabajo y de la Secretaría de Trabajo y Previsión, impulsó medidas que favorecieron a los trabajadores, lo que le permitió recibir el apoyo de ese numeroso sector de la población que había sido olvidado por tantos años.



Imag. 3: **General Juan Domingo Perón.** Presidente de la Nación (1946- 1955).

Para las elecciones presidenciales realizadas el 24 de febrero de 1946, dos agrupaciones políticas distintas coincidieron en la fórmula Perón-Hortensio Quijano. Se trató de la UCR (Junta Renovadora) y del Laborismo. La primera, una fracción del radicalismo liderada por el mismo candidato a vicepresidente que logró reunir a un nutrido grupo de dirigentes radicales; y la segunda un sector político nuevo, de base sindical, que se conformó a partir del espacio creado por la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Entre los principales logros políticos de esta etapa debe mencionarse la ampliación del sufragio pues, en 1947 por medio de una ley del Congreso nacional, se reconoció el derecho del voto femenino. Con ella, la mujer argentina pudo participar en la vida política nacional de la que había estado excluida hasta ese momento.

[El peronismo correntino](#)

En Corrientes, como ocurrió en la mayoría de las provincias que aún no habían atravesado un proceso de industrialización y por ende contaban con una clase obrera débil, los factores tradicionales tenían mayor peso

en la conformación del primer peronismo. En sus años iniciales se observaba la convergencia de diferentes sectores políticos e ideológicos como los nacionalistas, un sector del radicalismo, de la Iglesia y del Ejército; y otros nuevos, de base sindical, como el Laborismo.

Las principales figuras en tiempos de su constitución fueron: Hortensio Quijano (quien ocupó la vice presidencia de la República), Joaquín Díaz de Vivar y Noel Breard (todos ellos de origen radical); José Ramón Virasoro, Santiago Ballejos (representantes del laborismo) y Juan Filomeno Velazco (militar), el primer gobernador peronista que tuvo Corrientes.

[Una provincia radical durante el gobierno peronista](#)

Luego de tres años de intervención federal, en 1946, se realizaron las elecciones para elegir al nuevo gobernador de Corrientes. El proceso electoral fue arduo y requirió de una serie de negociaciones entre los partidos intervinientes, resultando gobernador Blas Benjamín de la Vega del radicalismo. Así Corrientes, tuvo un gobierno radical durante la etapa peronista.

Esta situación inquietaba al gobierno nacional, por lo que la posibilidad de una intervención federal estuvo siempre latente, y finalmente se hizo efectiva el 4 de septiembre de 1947, recibida con alborozo por los partidos opositores.

Durante el corto gobierno de Blas B. de la Vega, se suscitaron constantes conflictos con el sector trabajador que organizaba violentas jornadas de huelga en defensa del pago del aguinaldo y de los derechos adquiridos durante el gobierno de Perón.

Entre los hechos destacados de este corto período, debe mencionarse la inauguración del puente internacional Paso de los Libres - Uruguayana (Brasil), motivo por el cual llegaron a la provincia los mandatarios de ambos países que participaron en la ceremonia inaugural junto al gobernador.

El peronismo llega a la provincia

A fines de 1948, y tras una reforma de la ley electoral provincial, interventor federal Juan Filomeno Velazco, se presentó como candidato a gobernador por el partido peronista y obtuvo el gobierno. El nuevo gobernador llegaba al poder con el deseo de brindar a Corrientes las posibilidades de alcanzar un despegue económico, que permitiera salir del atraso en el que estaba inmersa la provincia por tantos años. Para ello, se aprobó un Plan de Obras Públicas y Viales que permitió la realización de múltiples obras beneficiosas para Corrientes. En la capital, se realizaron barrios de viviendas para la población con escasos recursos; se pavimentaron los accesos a la ciudad; se amplió la costanera; se construyeron los edificios para el Banco Nación, el Palacio de Justicia y el Ministerio de Hacienda; y se abrieron además, caminos y puentes en toda la provincia.

Para el desarrollo de la economía, se creó el Instituto Inversor de la Provincia de Corrientes con el objeto de promover el desarrollo forestal, agrícola-ganadero, industrial,



Imag. 4: Perón y Evita junto al gobernador Blas Benjamín de la Vega durante la inauguración del Puente que une Paso de los Libres con Uruguayana el 21 de mayo de 1947.

el turismo, la urbanidad y las construcciones. También se fomentó el establecimiento de industrias a través de la eximición de impuestos a quienes las instalaran.

Se promovió la educación por medio de la construcción de escuelas y, en materia política, se sancionó una ley por la cual se establecían las bases para la organización de los partidos políticos. Un acontecimiento muy caro a los sentimientos del pueblo devoto de Corrientes fue la inauguración de la Basílica Nuestra Señora de Itatí, en 1950, luego de 12 años de intenso trabajo.

A Velazco lo sucedió



Imag. 5: **Raúl Castillo**. Gobernador de la prov. de Corrientes (1952 - 1955).

Raúl Castillo, quien no pudo cumplimentar su mandato, puesto que un nuevo golpe militar producido en 1955, denominado por sus protagonistas “Revolución Libertadora”, interrumpió una vez más la estabilidad institucional del país provocando el derrocamiento del gobierno de Perón y la proscripción del peronismo por un período que se prolongó por 18 años.

[La Reforma Constitucional de 1949](#)

En 1949 se reformó la Constitución de la provincia con el objeto de adaptarla a la Nacional modificada ese mismo año. En ella se habían reconocido los derechos de los trabajadores, los que también fueron incorporados a la Carta Magna Provincial. Además, se estableció el sistema de elección directa para las elecciones de gobernador, vicegobernador y legisladores provinciales, eliminando de ese modo al Colegio Electoral. Se aumentó el número de diputados y senadores en la Legislatura provincial y se extendió el período de duración de sus mandatos. Lo mismo ocurrió con el período gubernativo que pasó de cuatro

a seis años, aunque se prohibió la reelección. En cuanto al Poder Judicial, se dispuso la inamovilidad de los jueces que formaban el Superior Tribunal; mientras que en el terreno educativo, la principal reforma consistió en la supresión del Consejo General de Educación y su reemplazo por el Ministerio de Educación y Cultura.

Tras la caída del peronismo en 1955, se dejó sin efecto esta reforma, retornándose a la Constitución provincial sancionada en 1913.

Los partidos políticos y sus prácticas

Los partidos políticos fueron adquiriendo rasgos de la política moderna durante el transcurso de las primeras décadas del siglo XX. De ese modo, la realización de Convenciones partidarias para elegir a las autoridades del partido y a los candidatos que presentarían en las elecciones se fueron haciendo cada vez más habituales. Del mismo modo, la organización de comités y subcomités distribuidos en todo el territorio provincial, completaban

la estructura partidaria en todos los casos. En cuanto al financiamiento de las campañas, era común en las primeras décadas del siglo, que los candidatos que resultaban electos para constituir una fórmula o formar una lista abonaran al partido una cuota por ocupar ese lugar. Faltar a esa obligación era considerado un acto grave de indisciplina por lo que podían ser sancionados retirándolos de la lista, cosa que ocurrió varias veces en esos años.

Todos los partidos tenían ramas Juveniles, pero en el caso de los partidos Autonomista y Liberal, los Comités de la Juventud tenían un protagonismo particular y una actividad política intensa, especialmente en las elecciones municipales, pues eran los encargados de la organización de la campaña política. Por otra parte, en estas elecciones tenían mayores posibilidades de integrar las listas de candidatos para la composición de los Concejos Deliberantes, lo que constituía una especie de inicio de una futura y promisoriosa carrera política.

En cuanto a la participación de la mujer, al estar ella excluida de la actividad electoral y partidaria hasta 1947, no podía asistir a las reuniones propias de los partidos políticos, con excepción de algunos

banquetes o reuniones sociales en las que acompañaban a sus familiares. No participaban en las discusiones, y casi exclusivamente se constituían en un “objeto decorativo” en las Asambleas. Hacia la década del 40 un grupo de mujeres pertenecientes al

La participación política de la mujer

“[...] Ha llegado la hora, camaradas correntinas, de luchar más que nunca por nuestra liberación; de hacer valer nuestros derechos como ciudadanas argentinas. Ha llegado el momento de prepararnos para la lucha decisiva por la libertad, por la Constitución, por el voto para las mujeres, en base a la unidad nacional, sin ninguna clase de exclusiones y, sobre todo, para hacer valer nuestros derechos que como mujeres, nos corresponden. Debemos y tenemos que romper con los prejuicios de los que creen que sólo servimos para estar de fregonas todo el día. Debemos demostrar a la sociedad que ha terminado la esclavitud femenina [...]” Extracto del discurso pronunciado por María Nélide Dalurzo en una reunión realizada el 13 de septiembre de 1945 organizada por la denominada “Juventud Democrática”. En: Nueva Época, Corrientes, 14 de septiembre de 1945. p3.

Partido Comunista fue el primero en posicionarse en este sentido, organizando mítines y conferencias para exigir la participación de la mujer.

Las campañas electorales. Semejanzas y diferencias entre los sectores políticos

Antes de cada elección los distintos partidos ponían en juego todas las estrategias a su alcance para conseguir el mayor número de votantes, ya sea a través del uso del aparato administrativo del Estado o la organización de diferentes tipo de actividades entre las que sobresalieron los mítines y las conferencias. Además, en un contexto de competencia electoral creciente, era fundamental la construcción de lazos de identidad, papel en el que la prensa ocupó un rol fundamental.

Las campañas empezaban generalmente unos treinta días antes de la fecha de los comicios o, a veces, aún más cerca del día



señalado para la realización de las elecciones. En ese período era tradicional entre autonomistas y liberales ofrecer banquetes para los principales dirigentes partidarios con sus familias, mientras que para el “votante pobre” se ofrecían asados o comidas comunitarias, generalmente organizadas por la juventud de los partidos y en el que participaban algunos candidatos. Otra actividad de campaña consistía en realizar bailes populares con consumición gratuita de bebidas alcohólicas. A estas reuniones asistían no sólo hombres, sino también mujeres y niños, y provocaba que esos días la vida normal de una localidad se trastocara completamente.

Se multiplicaban los comités y los subcomités de los partidos, elementos fundamentales para el reclutamiento de adherentes y votantes. Muchas veces, estos comités se convertían en casas de juego, lo que se constituyó en una forma habitual en función de su repetición exitosa, para reclutar adherentes.

Otra actividad de propaganda era la gira de los candidatos por todos los departamentos del interior provincial, acompañados de importantes dirigentes partidarios. En éstas se organizaban asambleas populares

con diferentes oradores. Las conferencias, eran las actividades de campaña más usuales entre los socialistas y los comunistas.; menos comunes entre los conservadores, aunque las utilizaron en contadas ocasiones.

Las caravanas, otra de las actividades propias de las campañas políticas, eran una manera de demostrar las fuerzas electorales de los distintos partidos.

En la campaña política realizada antes de las elecciones de febrero de 1946 se utilizó por primera vez la radio, elemento que fue ocupando cada vez mayor relevancia para este tipo de actividades, pues permitía llegar muy fácilmente a todos los hogares de la provincia.

El tener que conquistar más votantes y entusiasmar a la ciudadanía para que se acercaran a sufragar implicaba un costo extra que aumentaba año tras año. En 1924, un periódico se quejaba de lo onerosas que habían resultado las actividades desplegadas por los partidos políticos en las campañas electorales de ese año. En ese momento, alrededor de cien mil pesos nacionales (\$100.000) se habían invertido, lo que se consideró un gasto exorbitante para la época y para

ese tipo de actividades. En 1916, los radicales encontraron una forma original de recaudar fondos para las campañas electorales; en esa ocasión comercializaron unos “cigarrillos intransigentes” donde cada uno de los paquetes contenía un cheque a beneficio del partido.

En los años que siguieron a la sanción de la Ley Sáenz Peña, los radicales preocupados por que se respetaran los derechos electorales de los ciudadanos y no se cometiera ningún tipo de fraude en las elecciones, hacían desde sus órganos de difusión un interesante trabajo de educación cívica en los períodos preelectorales, instando a revisar los padrones en la época de depuración y poniendo a disposición de sus afiliados una junta de abogados que gratuitamente atendía los reclamos y asesoraba sobre distintas cuestiones. Por otra parte, aleccionaban a sus fiscales para que estuvieran atentos a cualquier irregularidad dándoles instrucciones precisas de cómo proceder en cada caso.



Las prácticas electorales. El ejercicio del sufragio.

Desde 1912, la Justicia Federal era la encargada de realizar el padrón. Con ese objetivo nombraba a los comisarios que se ocuparían de depurarlos. Sin embargo, esto no garantizó completamente la transparencia en su realización, pues las denuncias de favoritismos hacia diferentes partidos políticos en el nombramiento de los comisarios, fue una constante durante las primeras décadas del siglo XX. Por ejemplo, durante la intervención federal de 1917, los liberales denunciaron algunas maniobras radicales para incluir en el padrón a personas que no correspondían. El procedimiento consistía en que un gestor con varias libretas, pedía el cambio de domicilio de sujetos enrolados en Santiago del Estero y Salta que se encontraban trabajando en obrajes del Chaco. La policía de la gobernación del Chaco recogía las libretas y armaba un “tablero político” donde se anotaban los ciudadanos que debían votar en Corrientes y los que irían a Santiago del Estero. Hecho el cambio de domicilio, luego era fácil incluir a esas personas en el padrón.

Una de las garantías fundamentales que brindó la ley electoral para el ejercicio libre del sufragio, fue el establecimiento del voto secreto, individual y obligatorio. No obstante ello, no era visto con desagrado el hecho de que los ciudadanos votaran por turnos que previamente se distribuían entre los partidos políticos. Esta práctica era compartida por todos los sectores, considerándola un principio de justicia porque impedía al presidente de la mesa que diera preferencias a ciudadanos de su partido.

El caudillo departamental constituía una figura fundamental en las elecciones para conseguir la movilización de los electorados. Se trataba de dirigentes locales que tenían a su cargo la organización de los comités y subcomités y, a partir de allí, el reclutamiento del mayor número de adherentes y votantes posibles. Eran los verdaderos intermediarios entre los dirigentes partidarios y los votantes. Todos los partidos los utilizaban y, aunque trabajaban tanto en la ciudad como en la campaña, adquirían mayor relevancia en las zonas rurales.

En cuanto a la instalación de las mesas, la reforma de la ley electoral trajo algunos cambios,

pues éstas debían contar con cuartos cerrados (con aberturas lacradas) donde el ciudadano debía ingresar a emitir su voto, motivo por el cual ya no podían instalarse en los atrios de las Iglesias, tal como era costumbre anteriormente. Este hecho generó algunos inconvenientes, puesto que no todos los locales habilitados para la instalación de las mesas podían cumplir con esas exigencias, y las soluciones quedaban en manos de los presidentes de los comicios. En los lugares en los que no tenían otros locales a disposición, las mesas podían instalarse en domicilios particulares; hecho que siempre generaba conflictos y controversias entre los partidos.

La obligatoriedad del sufragio tampoco fue respetada con firmeza. Más allá de los inconvenientes climáticos o de comunicaciones, que impedían a muchos ciudadanos acercarse a los lugares de votación, en varias ocasiones, diferentes partidos decretaron la abstención electoral abierta. En todos estos casos los argumentos que se esgrimieron estuvieron relacionados con la falta de garantías para el ejercicio libre del sufragio, ya sea por la presión del partido oficialista o por deficiencias en el padrón



electoral, aunque muchas veces escondían la verdadera razón, que estaba vinculada con la certeza de no poder ganar en los comicios.

La prohibición de intervenir en los procesos electorales que pesaba sobre los funcionarios públicos, fue violada en muchas ocasiones y por todos los partidos políticos sin distinción. La denuncia de la retención de libretas de enrolamiento, del apresamiento de delegados partidarios o de caudillos electorales y del robo de libretas que luego eran utilizadas por otros ciudadanos, fue moneda corriente durante el período analizado. También era común la práctica de “vaciar” los registros a través de un acaparador de libretas que llegaba a la mesa y “volcaba” el padrón, haciendo votar a ciudadanos que no estaban presentes.

Finalizado el acto electoral, y ante tanta movilización durante todo el día, los caudillos de los comités debían compensar a sus votantes fieles, generalmente se los invitaba con algunas copitas de caña o algún asado en el local departamental.

El fraude, en sus diversas formas, estuvo presente en todos estos años, sin embargo y a pesar de ruidosas denuncias que lo sacaban

a luz, nunca representaron cifras tan importantes que pudieran hacer cambiar los resultados de una elección. El escrutinio público permitió superar muchas de estas cuestiones, puesto que generalmente, cuando se encontraban irregularidades se anulaban los votos comprometidos.

[La prensa. una herramienta fundamental de la política correntina](#)

Los periódicos constituyeron uno de los principales factores que mantuvieron activa la vida política provincial durante todo el

período analizado. Cada partido, incluso las facciones, contaba con su órgano oficial. Este tema era una preocupación constante en las Convenciones partidarias, pues estas publicaciones eran costeadas en gran parte, por los afiliados. Tenían un carácter netamente faccioso y las noticias que publicaban eran casi exclusivamente de política partidaria (la conformación de comités, la organización de reuniones, la elección de autoridades y candidatos, etc.) siempre con una nota editorial que reflejaba el pensamiento del partido frente a diferentes temas de la actualidad política.



Imag. 6: Periódicos correntinos de la primera mitad del siglo XX.

Entre los periódicos radicales que se reconocieron como órganos oficiales del partido pueden mencionarse a Alem (1912 y 1916), El Civismo (1912) y Paladín Radical (1918 y 1919). Mientras que representante del sector Antipersonalista fue el periódico Nueva Época. Entre los periódicos autonomistas figuró La Provincia que empezó a publicarse en 1916 y salía tres veces a la semana. Sin proclamarlo abiertamente El Liberal, también representó los intereses del partido autonomista desde 1916, y a éste se sumó posteriormente La Mañana. Los periódicos liberales fueron La Libertad (liberal mantillista que dejó de publicarse en 1910), La Constitución (1916-1920), El Orden, El Liberal (antes de 1916 también representaba a este partido), El Día (que comenzó a publicarse en 1921 como “Órgano independiente, noticioso y de intereses generales”) luego empezaría a representar abiertamente el pensamiento del partido liberal, especialmente del sector rupturista y desde 1927 y a partir de la década del 30, El Noticioso. Entre los variados periódicos y publicaciones que reflejaban el pensamiento del peronismo en los primeros años

de su constitución se destaca El Diario del Foro, que en un principio estaba dirigido especialmente a difundir las noticias vinculadas con las actividades judiciales, para luego convertirse en un órgano abiertamente adherido a los lineamientos ideológicos del movimiento peronista.

La mayoría de estas publicaciones tuvieron escasa continuidad, una tirada pequeña y un número de páginas que generalmente no superaba las cuatro. En la primera o segunda página se volcaba el núcleo de la información del diario, allí aparecían las noticias partidarias (reuniones, comités, candidatos) y la nota editorial, generalmente anónima, que registraba la opinión del periódico sobre diferentes temas de la actualidad política local y en menor medida nacional. En las demás, se incluían avisos clasificados e informaciones telegráficas y en algunos casos alguna sección social o deportiva. También era muy común reproducir notas periodísticas publicadas en periódicos de Buenos Aires que representarían al mismo sector político del diario local. Todos ellos conformaron un nutrido grupo de publicaciones que

colaboraron en el debate político, en la definición de identidades partidarias y en la construcción de una opinión pública correntina.

